

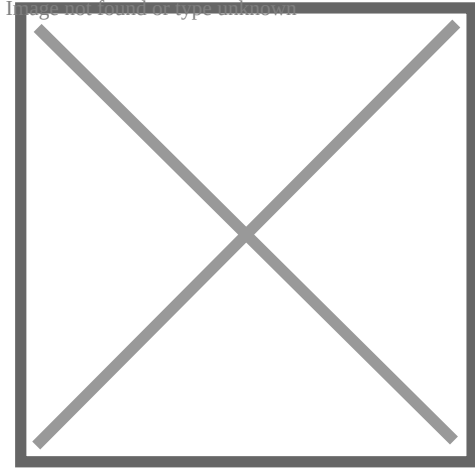
PANORAMA | Tribunales/Seguridad

Desarticulada una trama que habría defraudado casi 12 millones de euros de IVA en el sector de las bebidas alcohólicas

La operación se salda con 13 detenidos, cuatro investigados, diez registros y el bloqueo de 35 cuentas bancarias y once inmuebles en varias provincias, entre ellas Córdoba

Redacción/Priego Digital

Viernes 7 de agosto de 2026 - 10:30



La Policía Nacional, el Servicio de Vigilancia Aduanera y el Área de Inspección Financiera de la Agencia Tributaria han desarticulado una organización criminal presuntamente dedicada al fraude masivo de IVA en el sector de las bebidas alcohólicas y al blanqueo de capitales.

La operación, denominada ‘Drink’/‘Alambique’, ha permitido detener a 13 personas e investigar a otras cuatro por su supuesta participación en una trama cuya cuota de IVA defraudada entre 2018 y 2025 se estima inicialmente en 11,9 millones de euros.

Los investigadores advierten de que esta cantidad podría aumentar una vez analizada toda la documentación intervenida.

Más de 30 sociedades bajo investigación

La investigación comenzó tras detectarse un entramado empresarial integrado por más de 30 sociedades, cada una de ellas con una función específica dentro del presunto circuito fraudulento.

Los agentes analizaron documentación y movimientos correspondientes a 173 cuentas bancarias, detectando la importación de importantes volúmenes de bebidas alcohólicas procedentes de depósitos fiscales de otros países de la Unión Europea, principalmente Países Bajos y Portugal.

Según la investigación, la mercancía era introducida en España mediante empresas denominadas ‘introductoras’ y trasladada bajo régimen suspensivo de IVA e impuestos especiales.

Posteriormente se producían varias transmisiones entre sociedades instrumentales dentro de los depósitos fiscales hasta que las bebidas eran extraídas con destino a empresas distribuidoras. Algunas de las sociedades interpuestas presuntamente dejaban de ingresar las correspondientes cuotas de IVA.

Este sistema permitía a las distribuidoras ofrecer precios inferiores a los habituales en el mercado, generando, según los investigadores, una situación de competencia desleal.

Empresas instrumentales, testaferros y facturas falsas

La organización habría utilizado múltiples sociedades instrumentales y testaferros, además de facturación falsa, con el objetivo de dificultar el seguimiento del dinero y ocultar el circuito económico.

La investigación patrimonial también habría permitido determinar que parte de los beneficios obtenidos se desviaban hacia una sociedad patrimonial a cuyo nombre figuraban algunos inmuebles vinculados con los principales investigados.

Como consecuencia de estas pesquisas se han bloqueado 35 cuentas bancarias y se ha solicitado judicialmente el embargo de once inmuebles relacionados con la organización.

Registros también en Córdoba

La fase principal de la operación se desarrolló el pasado 14 de julio bajo la dirección de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Morón de la Frontera, Plaza número 2.

Se practicaron diez entradas y registros en La Puebla de Cazalla (Sevilla), Córdoba, Badajoz y Valencia, tanto en sedes empresariales como en un domicilio particular.

En una de las viviendas vinculadas a uno de los principales investigados fueron intervenidos 66.000 euros en efectivo, además de relojes de lujo, dispositivos electrónicos y numerosa documentación considerada de interés para la investigación.

Una segunda fase ha incluido inspecciones en naves de empresas relacionadas con la organización con el objetivo de reforzar las pruebas sobre la participación de los investigados.